



DON JOSÉ ANTONIO SIERRAS LOZANO, INTERVENTOR ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

Asunto: Informe relativo al cumplimiento del PSF aprobado por el Pleno municipal en sesión de 20.07.2009, acogiéndose a las medidas extraordinarias y urgentes previstas en el RD Ley 5/2009, de 24 de abril.

Con relación al asunto arriba referenciado se emite el siguiente

INFORME

1.- El Ayuntamiento de Roquetas de Mar en el ejercicio de 2008, generó un remanente negativo de tesorería de 15.176.353,66 euros, una vez aprobada la liquidación por el Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 1.04.2009, cuyo importe fue absorbido por una operación de endeudamiento bancario acogiéndose a las medidas extraordinarias y urgentes previstas en el RD Ley 5/2009 antes citado, aprobando a tales efectos en sesión plenaria de 20.07.2009, un PSF que se extiende hasta el 2015 de cuyo contenido, medidas fiscales, de gestión y administrativas adoptadas, indicadores y demás requisitos exigidos se dio cuenta a la Dirección General de Coordinación Financiera con las CC.AA. y con las EE.LL.

2.- El artículo 9.2 del citado RDL 5/2009 establece que “la generación de remanente de tesorería negativo para gastos generales en el periodo de saneamiento, comportará la prohibición de realizar inversiones nuevas en el ejercicio siguiente financiadas con endeudamiento”, por lo que de forma automática, implica excluir entre las posibilidades de financiación de nuevas inversiones esta fuente de recursos.

En el mismo artículo 9, apartado 3 establece que el cumplimiento anual del PSF, mientras dure su vigencia, será evaluado por la Intervención de la Entidad, que remitirá informe antes del 31 de marzo del año siguiente al que se refiere la liquidación, previo conocimiento del Pleno, al Ministerio de Economía y Hacienda.

La Disposición Final Primera establece que “los planes de saneamiento y las obligaciones formales reguladas en el Título I de la presente norma deberán elaborarse, presentarse y evaluarse de forma independiente de los restantes planes y obligaciones previstos de la LRHL, aprobado por RD Legislativo 2 /2004, de 5 de marzo y en el TR de la LGEP, aprobado por RD Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, que permanecen vigentes”, lo que obliga a redactar el presente Informe.

3.- Finalizado el ejercicio de 2012, practicada la liquidación del mismo, y para que conste en el expediente de su aprobación, procede al amparo de los preceptos anteriores evaluar su cumplimiento conforme a los indicadores que sirvieron de referencia así como las previsiones de liquidación de ingresos y de pagos, resumidas por Capítulos. A tales efectos debemos indicar los siguientes extremos:



En el **Estado de ingresos** se desprenden los siguientes datos:

DENOMINACION	2012. PLAN DE SANEAMIENTO		2012 .EJECUCION REAL	
INGRESOS	PREV LIQUIDACION	PREV RECAUD CORRTE Y CERRADOS	LIQUIDADO	RECAUDADO CORRTE Y CERRADOS
IMPOTOS DIRECTOS	30.518.464'11	30.023.767'99	38.023.282'87	32.926.014'63

La liquidación real ha sido superior a la prevista en un 24'59 %, en cuanto a las previsiones de cobro y el cobro real, éste último ha sido superior en un 9'67 % sobre las previsiones del PSF.

INGRESOS	PREV LIQUIDACION	PREV RECAUD CORRTE Y CERRADOS	LIQUIDADO	RECAUDADO CORRTE Y CERRADOS
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.972.884'00	1.719.682'53	-977.668'26	-989.275'80

En este caso el capítulo de impuestos indirectos –que recoge en exclusiva los rendimientos derivados del ICIO-, no sólo se aleja de las previsiones de liquidación sino también de su cobro.

INGRESOS	PREV LIQUIDACION	PREV RECAUD CORRTE Y CERRADOS	LIQUIDADO	RECAUDADO CORRTE Y CERRADOS
TASAS Y OTROS INGRS	15.790.533'98	15.487.636'19	14.720.025'31	14.010.638'87
I. AFECTADOS	-	-	193.482'21	212.275'78
TOTAL TASAS Y OTROS NO AFECTADOS	15.790.533'98	15.487.636'19	14.913.507'52	14.222.914'65

La materialización de las previsiones de liquidación y la liquidación real (por ingresos no afectados) se ha ajustado hasta alcanzar un reconocimiento de derechos del 94'45 % y en cuanto a las previsiones de cobro y el cobro real, el porcentaje se ha situado en el 91'83 %, en ambos casos muy próximos a las estimaciones realizadas con motivo del PSF.

Inicialmente no existían previsiones de recursos afectados, en especial los derivados en materia de PMS, pero en la ejecución del presupuesto se han reconocido y afectado a PMS la cantidad de 193.482'21 euros.



INGRESOS	PREV LIQUIDACION	PREV RECAUD CORRTE Y CERRADOS	LIQUIDADO	RECAUDADO CORRTE Y CERRADOS
TRANS. CORRIENTES	19.709.413'07	19.661.411'67	22.279.804'86	22.349.261'12

La liquidación real ha sido superior a las previsiones, con un incremento del 13'04 % y en cuanto a las previsiones de cobro y el cobro real, el porcentaje ha sido superior en un 13'67 % sobre las estimaciones del PSF.

INGRESOS	PREV LIQUIDACION	PREV RECAUD CORRTE Y CERRADOS	LIQUIDADO	RECAUDADO CORRTE Y CERRADOS
INGRESOS PATRIMONIALES	1.134.125'60	1.053.879'30	1.286.623'16	1.287.365'54

La liquidación real ha sido superior a las previsiones, con un incremento del 13'44 % y en cuanto a las previsiones de cobro y el cobro real, el porcentaje ha sido superior en un 22'15% sobre las estimaciones del PSF.

INGRESOS	PREV LIQUIDACION	PREV RECAUD CORRTE Y CERRADOS	LIQUIDADO	RECAUDADO CORRTE Y CERRADOS
PASIVOS FINANCIEROS				

No existía previsión ni se ha reconocido ni cobrado importe alguno.

En cuanto al **Estado de gastos** se desprenden los siguientes datos:

GASTOS	PREV LIQ	PREV PAGOS CTES Y CERRADOS	LIQUIDADO	PAGOS DE CTE Y CERRADOS
GASTOS DE PERSONAL	27.438.351'01	27.428.639'78	22.349.698'00	22.375.531'60

La materialización de las previsiones de liquidación y la liquidación real se ha ajustado hasta alcanzar un reconocimiento de obligaciones del 81'45 % y en cuanto a las previsiones de pago y el pago efectivo, el porcentaje se ha situado en el 81'58 % .



GASTOS	PREV LIQ	PREV PAGOS CTES Y CERRADOS	LIQUIDADO	PAGOS DE CTE Y CERRADOS
GASTOS EN BIENES CTES Y SERV	26.815.859'77	25.705.164'42	25.432.536'06	30.436.980'39

La diferencia entre las previsiones de liquidación y la liquidación real ha supuesto en ésta última un reconocimiento de obligaciones por importe del 94'84% respecto a las previsiones del PEF.

En cuanto a la diferencia entre previsiones de pago y el pago efectivo, el porcentaje de ésta última es del 118'40 % respecto a las previsiones realizadas con motivo del PSF, habiéndose pagado la totalidad del pendiente de pago existente al 31.12.11 quedando un saldo pendiente de pago correspondiente al 2012 de 7.758.456'35 euros.

GASTOS	PREV LIQ	PREV PAGOS CTES Y CERRADOS	LIQUIDADO	PAGOS DE CTE Y CERRADOS
GASTOS FINANCIEROS	1.102.752'56	1.102.752'56	1.142.318'83	1.150.933'66

La materialización de las previsiones de liquidación y la liquidación real se ha ajustado hasta alcanzar un reconocimiento de obligaciones del 103'59 % y, en cuanto a los pagos efectivos, se ha satisfecho el pendiente al 31.12.2011, dejando un saldo pendiente de pago al 31.12.12 de 4.059'51 euros, lo que representa el 0'35% de las obligaciones reconocidas.

GASTOS	PREV LIQ	PREV PAGOS CTES Y CERRADOS	LIQUIDADO	PAGOS DE CTE Y CERRADOS
TRANSF CORRTES	3.894.059'07	3.842.573'48	3.507.054'02	4.145.862'22

La materialización de las previsiones de liquidación y la liquidación real se ha ajustado hasta alcanzar un reconocimiento de obligaciones del 90'06 % lo que ha posibilitado economías en los créditos previstos y, en cuanto a los pagos efectivos se ha satisfecho el pendiente al 31.12.2011, dejando un saldo pendiente de pago de 803.957'99 euros, lo que representa el 22'92 % de las obligaciones reconocidas.



GASTOS	PREV LIQ	PREV PAGOS CTES Y CERRADOS	LIQUIDADO	PAGOS DE CTE Y CERRADOS
PASIVOS FINANCIEROS	9.590.078'72	9.590.078'72	9.714.473'04	9.714.473'04

La materialización de las previsiones de liquidación y la liquidación real se ha ajustado hasta alcanzar un reconocimiento de obligaciones del 101'30 % y, en cuanto a los pagos efectivos se ha satisfecho el 100% de las mismas.

De cuanto antecede, se deduce el siguiente resumen:

RESUMEN	2012 PLAN DE SANEAMIENTO		2012 EJECUCION REAL	
DENOMINACION	PREV LIQ	PREV PAGOS CTES Y CERRADOS	LIQUIDADO	COBROS/PAGOS DE CTE Y CERRADOS
INGRESOS	69.125.420'76	67.946.377'68	82.857.014'13	77.874.051'68
GASTOS	68.841.101'13	67.669.208'96	64.097.118'32	70.030.599'58
DIFERENCIAS	284.319'63	277.168'72	18.759.895'81	7.843.452'10
AHORRO NETO DEDUCIDO DE LA LIQ.	284.319'63		18.759.895'81	
SUPERAVIT DE TESORERIA ANUAL		277.168'72		7.843.452'10

DEVOLUCIONES DE ING RECONOCIDAS Y PDTE DE PAGO EN 2012	2.080.330'16	- 2.080.330'16
REMANENTE TESORERIA DE GASTOS GRALES	18.437.608'77	18.437.608'77
OP. PDTE APLICAR A PPTO	1.010.261'06	-1.010.261'06
TOTAL REMANENTE POSITIVO AJUSTADO		15.347.017'55

Existe un saldo de devoluciones reconocidas al 31.12.2012 por importe de 2.080.330'16 euros, que se encontraban pendientes de devolución a los interesados en esa fecha y que se pagarán con cargo al presupuesto de 2013 una vez sea satisfecho su importe, por lo que afectará al importe de los recursos liquidados por operaciones corrientes del ejercicio de 2013, al nivel de endeudamiento, ahorro y remanente de tesorería de dicho ejercicio si no lo hace el rendimiento de los ingresos y/o se adoptan medidas de reducción del gasto corriente. Al mismo tiempo se incorporan operaciones pendientes de aplicar al presupuesto por 1.010.261'06 euros relativas a la deuda contraída y aplazada con la mercantil Urbaser SA, concesionaria del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos.



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

Delegación de Economía y Hacienda

Con efectos de 1.01.2012 entraron en vigor nuevos valores catastrales en el IBI, de naturaleza urbana, sin perjuicio del incremento adicional del tipo de gravamen previsto para este Municipio en el RD Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, cuyo importe se reflejará en el padrón correspondiente.

No obstante lo anterior, el incremento de la morosidad por lo que respecta a los deudores a la Hacienda Local (particulares, empresas y Administraciones Públicas) se han proyectado sobre dicho ejercicio, dada la debilidad de la actividad económica, habiéndose provisionado derechos por saldos de dudoso cobro en 4.125.170'36 euros, frente al 2.537.737'22 euros de 2011, para un total pendiente de cobro de ejercicios cerrados de 13.790.521'68 euros, frente a los 10.864.863'38 de 2011.

A tales efectos se acompaña detalle de los indicadores del PSF del pasado 20.07.2009, demostrativo de su grado de cumplimiento.

En Roquetas de Mar a 25 de febrero de 2013.

EL INTERVENTOR ACCTAL.

Fdo. José Antonio Sierras Lozano